

MIÉRCOLES, 16 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 157

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2017-7173 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del contrato de implantación de la red de radiocomunicaciones privadas digitales en emergencias del Gobierno de Cantabria. Objeto 2.4.31/17.*

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.4.31/17.

CPV (Referencia de nomenclatura): 32210000-8, 32211000-5, 32310000-9, 32412000-4 y 45232331-1.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 1.005.752,00 euros.

Importe total: 1.216.959,92 euros (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 1.005.752 euros.

Plazo de ejecución: Un año y cuatro meses.

Prórroga del contrato: No se contempla.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono 942 207 122, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del día 18 de septiembre de 2017.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

CVE-2017-7173

MIÉRCOLES, 16 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 157

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula Q) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 7 de agosto de 2017 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 7 de agosto de 2017.
El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D. la secretaria general,
(Resolución de 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

2017/7173